

 <p>PROMOTORA EVENTOS & TURISMO</p>	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA	Código FO-01 Versión 1
--	---	------------------------------

PROCESO AUDITADO	Registro y Conciliación de Operaciones Recíprocas	VIGENCIA AUDITADA	2025
FECHA DE INICIO	01/08/2025	FECHA DE INFORME FINAL	15/08/2025
SUSPENSIÓN DE AUDITORÍA			

OBJETIVOS	<p>Verificar el avance de la depuración de los saldos por conciliar de las Operaciones Recíprocas registradas y reportadas en el CHIP por parte del proceso de contabilidad como consecuencia de las transacciones en las diferentes entidades públicas de conformidad con la normatividad y lineamientos vigentes emitidos por la Contaduría General de la Nación- CGN.</p> <p>Adicionalmente, reconocer las principales causas por las cuales se presentan saldos por conciliar con otras entidades públicas en los trimestres I y II reportados en los formularios de Reportes de Operaciones Recíprocas en el CHIP trimestralmente.</p>		
ALCANCE	De la verificación efectuada en el CHIP y con base a la fuente documental suministrada por parte del proceso de contabilidad para la revisión, verificación, cruce y análisis de los saldos por conciliar de operaciones recíprocas con las diferentes entidades públicas y del cual se analizaron los trimestres I y II de la vigencia 2025 de conformidad con la normatividad y lineamientos vigentes emitidos por la Contaduría General de Nación- CGN		
CRITERIOS DE AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.” • Instructivo No 001 12 de diciembre de 2023 “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023.2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (...)”. • Manual de instrucciones operaciones recíprocas de septiembre 2020, versión 2.0. Contaduría General de la Nación. • Reglas de eliminación marzo 2022 publicada por la Contaduría General de la Nación. • Guía de Instrucciones Para Consultar Las Operaciones Recíprocas- Versión 5 		
AUDITOR	JEIMY LORENA HURTADO ZULUAGA	AUDITADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-CONTADOR

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA

Código
FO-01
Versión 1

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

METODOLOGIA

El presente informe de Seguimiento a las operaciones Recíprocas, se realizó con base a las transacciones reportadas con otras entidades contables públicas en el CHIP para el I Y II trimestre de la vigencia 2025 por parte del proceso de contabilidad de la Promotora de Eventos y Turismo; Lo anterior, en atención a que se deben realizar cruces de información con fuentes externas para el caso de los saldos de operaciones recíprocas que son reportadas trimestralmente, con el fin de adelantar las gestiones administrativas de manera oportuna para la respectiva depuración de saldos a través de las reuniones/ actas de cruce y conciliación entre entidades públicas, y por último, garantizar que la información financiera que presentada en los estados financieros refleje la realidad económica.

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron un insumo de consulta y con base a la fuente documental allegada por parte del proceso de contabilidad se procedió a realizar el análisis y elaboración del presente informe de seguimiento así:

- Consulta en la página web de la Contaduría General de la Nación- CHIP, en donde se exporto los saldos recíprocos reportados en la categoría información contable publica – convergencia de los trimestre I (enero – marzo 2025) y trimestre II (abril – junio 2025) y con cargo al Nit 800250029-7 entidad – Promotora de Eventos y Turismo, antes, Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.
- Consulta y exportación de los saldos recíprocos reportado por diferentes entidades públicas, en la página web de la Contaduría General de la Nación- CHIP de la categoría de información contable publica- convergencia de los trimestres I y II 2025
- Evidencia del seguimiento realizado por parte del área de contabilidad o por el profesional responsable de cuentas registradas y reportadas en el CHIP de la CGN para los trimestres I y II de la vigencia 2025 con sus respectivos soportes y fuente documental que la sustente.
- Análisis sobre la gestión y avance en la depuración de saldos recíprocos por parte del procedimiento contable de la Promotora de Eventos, con otras entidades públicas que han reportado información a través del CHIP.

EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Se solicitó al área contable a través de correo electrónico la evidencia sobre el cargue de la información remitida al aplicativo CHIP (Operaciones Recíprocas Convergencia) en el I y II trimestre correspondientes a la vigencia 2025.

De igual modo se solicitó la evidencia de comunicación con otras entidades públicas donde se visualice el cruce y conciliación de los saldos recíprocos.

Para lo cual se pudo evidenciar oficio enviado por parte de la Contraloría General del Municipio de Manizales con fecha del 25 de julio del presente año, donde se expresa la solicitud de incluir en el reporte de información financiera en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, los pagos efectuados por concepto de cuotas de fiscalización a favor de la Contraloría General del Municipio de Manizales, como operaciones recíprocas a la entidad con Nit. 800.101.441.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA

Código
FO-01
Versión 1



Cod. 110



CGMM-RS-2025-00001150
Fecha: 2025-07-25 Hora: 14:47:23

Manizales, 25 de julio de 2025

Señores
PROMOTORA EVENTOS Y TURISMO S.A.S.
Contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Manizales, Caldas

Asunto: Reporte de Operaciones Recíprocas – Registro de Pagos por Cuotas de Fiscalización

Cordial Saludo,

En atención al proceso de reporte de información financiera en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública □ CHIP, y en el marco del fortalecimiento del control fiscal y la transparencia en el registro contable de las operaciones entre entidades públicas, nos permitimos informar lo siguiente:

A partir de la fecha, y conforme con lo ratificado en reciente comunicación y reunión sostenida con la Contaduría General de la Nación, los pagos efectuados por concepto de cuotas de fiscalización a favor de la Contraloría General del Municipio de Manizales, deberán ser registrados en CHIP como operaciones recíprocas a la entidad con Nit. 800.101.441, Código CGN 923273096

Esta disposición tiene como finalidad dar cumplimiento a los principios de transparencia y comparabilidad de la información contable entre entidades públicas, conforme al régimen de contabilidad pública. En este sentido, es indispensable que dichos pagos sean reportados correctamente, permitiendo así la conciliación entre lo reportado por las entidades sujetas a control y lo reportado por esta Contraloría como entidad receptora de los recursos.

Se anexan a la presente los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación, donde se especifica el tratamiento contable y presupuestal correspondiente, así como las orientaciones para el adecuado reporte en CHIP.

Agradecemos su atención a esta directriz e invitamos a las áreas contables y financieras de su entidad, tomar las medidas necesarias para su correcta implementación.

Cualquier duda adicional podrá ser atendida a través del correo carolina.castano.cgmm@gmail.com.

De otra parte la Oficina de Control Interno realizo consulta en la página web del CHIP- Contaduría General de la Nación en el cual exporto los saldos recíprocos reportados en la categoría información Contable Publica-Convergencia reportados por la Promotora de Eventos y Turismo, antes, Instituto de Cultura y Turismo de Manizales Nit 800250029-7, correspondiente al I y II trimestre de la vigencia 2025 que fueron reportados en el formulario:

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA y sobre el cual se analizó y evidencio lo siguiente:

- Trimestre I (Enero a marzo 2025)

En el I trimestre de 2025, se evidencio que presentaron saldos recíprocos con diferentes entidades públicas con las cuales se reconoció una o varias operación por valor de \$ 40.330.917 pesos, de los cuales se observa que la entidad con mayor saldo por conciliar obedeció a Contraloría Municipal de Manizales identificado con NIT 923273096 por la suma de \$ 22.452.717 pesos, seguido de Aportes al ICBF con NIT 23900000 por la suma de \$ 8.092.000 pesos.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA

Código
FO-01
Versión 1

A continuación se ilustra el siguiente cuadro de las entidades recíprocas con saldos por conciliar reportados por la Promotora de Eventos en el 1er trimestre de 2025 corte a 31 de marzo de 2025.

id entidad reportante: 232917001				
razon social entidad reportante: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.				
telefono entidad reportante: 056-8749712				
entidad reportada	razon social entidad reportada	descripcion cuenta	liquidez	valor
923273096	Contraloría Municipal de Manizales	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	No corriente	22.452.717
23900000	Instituto Colombiano de Bienestar	APORTES AL ICBF	No corriente	8.092.000
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	APORTES AL SENA	No corriente	5.396.900
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	APORTES AL ICBF Y SENA	Corriente	4.389.300
				40.330.917

Así mismo, la oficina de control Interno procedió a consultar y exportar los saldos recíprocos reportados por otras entidades públicas con las cuales la Promotora de Eventos y Turismo reporto saldos por conciliar para identificar las principales causas por las cuales se presentan diferencias por conciliar como consecuencia de las transacciones económicas entre dos entidades contables públicas que implican aspectos opuestos como activos/ pasivos o ingresos/ gastos, de acuerdo a las reglas de eliminación establecidas trimestralmente por la Contaduría General de la Nación- CGN, las cuales contienen conceptos del catálogo y establecen relaciones entre cuentas que se deben utilizar (cuenta fuente o cuenta destino)

De lo anterior, se evidencio que para el Primer trimestre 2025 otras entidades públicas, de las cuales cinco (5) de estas reportan reciprocidad y su vez no fueron reportadas por la promotora, presentándose diferencias en los valores, debido a falta de estrategias efectivas que permitan una interacción o comunicación asertiva con otras entidades públicas para la correcta identificación, clasificación, registro y reporte de los hechos económicos que reflejen la razonabilidad y realidad económica de las entidades públicas que reportan, para así lograr minimizar los saldos por conciliar.

id entidad reportada: 232917001				
razon social entidad reportada: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.				
telefono entidad reportada: 056-8749712				
entidad reportada	razon social entidad reportada	descripcion cuenta	liquidez	valor
210117001	Manizales	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	No corriente	3.996.887.532
54617000	E.S.P. Gestión Energética S.A.	BIENES Y SERVICIOS	Corriente	25.000.000
210117001	Manizales	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	No corriente	22.452.717
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	No corriente	3.689.600
923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S	VALOR AGREGADO	No corriente	1.911.380
230111001	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Corriente	222.545
923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S	OTROS INTERESES DE MORA	No corriente	13.851
267017001	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	Corriente	17
				4.050.177.642

Comparación entidades que reporto la promotora Vs entidades que la reportan I trimestre 2025

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA**

Código
FO-01
Versión 1

razon social entidad reportada	descripcion cuenta	valor	razon social entidad reportante	descripcion cuenta	valor
Contraloría Municipal de Manizales	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	22.452.717	Manizales	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	3.996.887.532
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	APORTES AL ICBF	8.092.000	E.S.P. Gestión Energética S.A.	BIENES Y SERVICIOS	25.000.000
Servicio Nacional de Aprendizaje	APORTES AL SENA	5.396.900	Manizales	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	22.452.717
Servicio Nacional de Aprendizaje	APORTES AL ICBF Y SENA	4.389.300	Servicio Nacional de Aprendizaje	SENA	3.689.600
		40.330.917	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	VALOR AGREGADO	1.911.380
			E.S.P. Colombia Móvil S.A.	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	222.545
			UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	OTROS INTERESES DE MORA	13.851
			E.S.P. Aguas de Manizales S.A. - BIC	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	17
					4.050.177.642

De acuerdo a lo evidenciado se puede concluir una diferencia de \$ 4.009.846.725 pesos.

- Trimestre II (abril a junio 2025)

En el II trimestre de 2025, se evidencio que presentaron saldos recíprocos con diferentes entidades públicas con las cuales se reconoció una o varias operación por valor de \$ 66.743.507 pesos, de los cuales se observa que la entidad con mayor saldo por conciliar obedeció a Contraloría Municipal de Manizales identificado con NIT 923273096 por la suma de \$ 37.421.195 pesos, seguido de Aportes al ICBF con NIT 23900000 por la suma de \$ 15.335.900 pesos

A continuación se ilustra el siguiente cuadro de las entidades reciprocas con saldos por conciliar reportados por la Promotora de Eventos en el 2do trimestre de 2025 corte a 30 de junio de 2025.

id entidad reportante: 232917001					
razon social entidad reportante: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.					
telefono entidad reportante: 056-8749712					
entidad reportada	razon social entidad reportada	cuenta	descripcion cuenta	valor	
923273096	Contraloría Municipal de Manizales	5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	37.421.195	
23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5.1.04.01	APORTES AL ICBF	15.335.900	
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	5.1.04.02	APORTES AL SENA	10.227.200	
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	3.759.212	
					66.743.507

Así mismo se procedió a consultar y exportar los saldos recíprocos reportados por otras entidades públicas con las cuales la Promotora de Eventos y Turismo reporto saldos por conciliar para identificar las principales causas por las cuales se presentan diferencias por conciliar como consecuencia de las transacciones económicas entre dos entidades contables.

De lo anterior, se evidencio que para el II trimestre -2025 otras entidades públicas, de las cuales seis (6) de estas reportan reciprocidad y su vez no fueron reportadas por la promotora, presentándose diferencias en los valores, debido a falta de estrategias efectivas que permitan una interacción o comunicación asertiva con otras entidades públicas para la correcta identificación, clasificación, registro y reporte de los hechos económicos que reflejen la razonabilidad y realidad económica de las entidades públicas que reportan, para así lograr minimizar los saldos por conciliar.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA**

Código
FO-01
Versión 1

id entidad reportada: 232917001					
razon social entidad reportada: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.					
telefono entidad reportada: 056-8749712					
entidad report	razon social entidad reportante	cuenta	descripcion cuenta	liquidez	valor
210117001	Manizales	1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	No corriente	3.996.887.532
41800000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	4.3.55.01	PRIMAS EMITIDAS	No corriente	132.857.169.16
14100000	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	No corriente	70.000.000
923273096	Contraloría Municipal de Manizales	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	No corriente	37.421.195
54617000	E.S.P. Gestión Energética S.A.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	Corriente	25.000.000
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	4.1.14.01	SENA	No corriente	10.498.700
923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	4.3.35.49	VALOR AGREGADO	No corriente	4.133.186
230111001	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	1.3.18.06	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Corriente	222.545
923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA	No corriente	17.234
					4.277.037.561

Comparación entidades que reporto la promotora Vs entidades que la reportan II trimestre 2025

id entidad reportante: 232917001					id entidad reportada: 232917001				
razon social entidad reportante: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.					razon social entidad reportada: E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.				
telefono entidad reportante: 056-8749712					telefono entidad reportada: 056-8749712				
entidad report	razon social entidad report	cuenta	descripcion cuenta	valor	entidad report	razon social entidad reportante	cuenta	descripcion cuenta	valor
923273096	Contraloría Municipal de Manizales	5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	37.421.195	210117001	Manizales	1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	3.996.887.532
23900000	Instituto Colombiano de Bienestar	5.1.04.01	APORTES AL ICBF	15.335.900	41800000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	4.3.55.01	PRIMAS EMITIDAS	132.857.169.16
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	5.1.04.02	APORTES AL SENA	10.227.200	14100000	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	70.000.000
26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	3.759.212	923273096	Contraloría Municipal de Manizales	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	37.421.195
				66.743.507	54617000	E.S.P. Gestión Energética S.A.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	25.000.000
					26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	4.1.14.01	SENA	10.498.700
					923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	4.3.35.49	VALOR AGREGADO	4.133.186
					230111001	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	1.3.18.06	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	222.545
					923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA	17.234
									4.277.037.561

De acuerdo a lo evidenciado se puede concluir una diferencia de \$ 4.210.294.054 pesos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La profesional contadora de la entidad, remite correo recibido por parte de la Contaduría general de la Nación donde se indica lo siguiente:

Revisada la información financiera reportada a través del sistema CHIP para el corte de junio 30 de 2025, después del 2° proceso de consolidación, se observan saldos por conciliar, los cuales generan impacto en la Información Contable Pública Consolidada; por lo cual, para su corrección deberán descargarlos utilizando la "Guía adjunta", y logren realizar las acciones de conciliación a que haya lugar y efectuar el reenvío de la información corregida.

El plazo extemporáneo para realizar correcciones a los SALDOS POR CONCILIAR, va hasta el 22 de agosto 2025, por favor se requiere de su valiosa labor para minimizar las operaciones recíprocas del 2 trimestre 2025, de esa manera la Consolidación Final será eficiente.

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA

Código
FO-01
Versión 1

Bogotá D.C 15 agosto 2025

Respetados

Contadores Públicos

Departamento de Caldas

Cordial saludo,

Revisada la información financiera reportada a través del sistema CHIP para el corte de junio 30 de 2025, después del 2° proceso de consolidación, se observan saldos por conciliar, los cuales generan impacto en la Información Contable Pública Consolidada; por lo cual, para su corrección deberán descargarlos utilizando la "Guía adjunta", y logren realizar las acciones de conciliación a que haya lugar y efectuar el reenvío de la información corregida.

El plazo extemporáneo para realizar correcciones a los SALDOS POR CONCILIAR, va hasta el 22 de agosto 2025, por favor se requiere de su valiosa labor para minimizar las operaciones recíprocas del 2 trimestre 2025, de esa manera la Consolidación Final será eficiente.

Adjunto archivo con sxc los cuales generan un gran impacto

Agradezco su comprensión y una feliz semana.



Contratista
Dayanni Alexandra Lozano Retavizca
dlozano@contaduria.gov.co
Teléfono: +57 (601) 4926400 Ext.
Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) Piso 15
www.contaduria.gov.co

Saldos por conciliar con corte al 30 de junio para la promotora de eventos y Turismo.

SALDOS POR CONCILIAR 2 TRIMESTRE 2025 - OPERACIONES RECÍPROCAS A CORTE 30 DE JUNIO 2025 - CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Código Entid:	Entidad	Código Cuent	Cuenta	Valor Reportad	Partida Conciliatoria	Origen Diferencia
0		4.50.04.04	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,0	-70.000.000,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
232917001	E.I.C.E Promotora de eventos y turismo S.A.S.		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
14100000	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	70.000.000,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables

En resumen se puede establecer que la entidad debe conciliar el saldo referente a la transacción economía realizada con el Ministerio de las Cultura por valor de \$ 70.000.0000 y efectuar el reenvío de la información corregida.

El plazo extemporáneo para realizar correcciones a los SALDOS POR CONCILIAR, va hasta el 22 de agosto 2025.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno identificó Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas de la Promotora de Eventos con Entidades Públicas del Estado, por valores que se encuentran relacionadas en las Observaciones de este Informe a Seguimiento a Operaciones Recíprocas con corte a 30 de junio de 2025.

Por los Anterior, verificados los Riesgos de Gestión del proceso de Gestión Financiera no se encuentra asociado ningún riesgo sobre saldos por conciliar de Operaciones Recíprocas, situación que se puede

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME AUDITORIA INTERNA

Código
FO-01
Versión 1

materializar al no poder realizar el cruce y conciliación de los saldos recíprocos con otras entidades públicas que no permitan efectuar el proceso de consolidación adelantado por la Contaduría General de la Nación

RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR

- 1) La oficina de Control Interno de la Promotora de Eventos, recomienda que se continúe fortaleciendo el control y seguimiento de cruce y conciliación de saldos recíprocos reportados con otras entidades públicas a través de estrategias eficientes y oportunas que permitan evidenciar la fiabilidad, consistencia y razonabilidad en las cifras reportadas a través del formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA en los cortes trimestrales, con base a las reglas de eliminación publicadas por la Contaduría General de la Nación –CGN. Así mismo se recomienda no solamente limitarse a correos electrónicos o llamadas, bien podrían ser abordadas de manera presencial a las entidades intervinientes, para que no se presenten reprocesos.
- 2) De otra parte también se recomienda que el proceso de Gestión Financiera, identifique y evalúe los posibles riesgos que se puedan materializar de no poder realizarse el cruce y conciliación de los saldos recíprocos con otras entidades públicas que no permitan efectuar el proceso de consolidación adelantado por la CGN, y por último, estos riesgos contemplarlos y/o registrarlos en la Matriz de riesgos de la entidad.
- 3) El Área de Contabilidad debe Conciliar oportuna y correctamente los saldos recíprocos en cada período reportado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la otra entidad recíproca que reporta la transacción económica, con el fin de evitar duplicidad de saldos por conciliar con otras entidades del gobierno.

VISTO BUENO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FIRMA CONTROL INTERNO

NOMBRE

Jeimy Lorena Hurtado Zuluaga

CARGO

Profesional Universitaria Control Interno

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.